



**LA DIRECCION DE CONTRATACION:
CERTIFICA QUE:**

ORDEN DE COMPRA:

NUMERO: 2514

FECHA: 27/JULIO/2023

CONTRATISTA: UNION TEMPORAL MOTORYSA-CASATORO 2020

NIT. 901.391.005

Conforme a la cláusula **QUINCE** DEL ACTO CONTRACTUAL REFERIDO se encuentra perfeccionado y legalizado y aparecen en la carpeta los siguientes documentos, así:

Registro Presupuestal N° **9163/9164/9165**

Pólizas N° **1144101205604**

IBAGUE; LEGALIZADO DEL 01/AGOSTO/2023

KATERINE YULIETH LEÓN MIRANDA
Directora Contratación

Proyectó: MCOG

Nota: El presente certificado de legalización se expide con el fin de que el supervisor (a), realice los trámites pertinentes para la elaboración y cargue en la plataforma SECOP II de la respectiva Acta de Inicio, la cual deberá ser expedida con la misma fecha del presente documento o en su defecto dentro de los tres días hábiles siguientes

Ibagué,

Doctora:
KATHERINE LEÓN MIRANDA
Directora de Contratación
Gobernación del Tolima

Asunto: entrega de documentos

Respetada Doctora Katherine,

Para su conocimiento y trámites pertinentes, de manera atenta me permito adjuntar los siguientes documentos de la Orden de compra No. 113750 del 27/07/2023 con numero INTERNO 2514 de julio 27 de 2023.

RP: 9163, 9164, 9165 de 28/07/2022

Resolución No. 043 de julio 28 de 2023

Póliza: 1144-101205604 de julio 27 de 2023 seguros del Estado

Atentamente,



JORGE MARIO VALENCIA CESPEDES
Supervisor



GOBERNACION DEL TOLIMA

NIT. 800113672-7

REGISTRO PRESUPUESTAL DE COMPROMISOS

Registro No. **9163**

Vigencia: 2.023

Fecha de Compromiso: 28 de julio de 2023

Beneficiario UNIO TEMPORAL MOTORYSA-CASATORO 2020 Nit: 901391005 - 1
 No. C.D.P. : 4707 Fecha de Expedición del C.D.P.: 14 de julio de 2023 Con Formalidades Plenas
 Tipo de Compromiso COMPRA
 Contrato: 2514 Fecha: 27/07/2023 Vence: 31/12/2023
 Objeto: CELEBRAR CONTRATO A TRAVES DEL ACUERDO MARCO DE PRECIOS PARA LA ADQUISICION DE VEHICULOS QUE PERMITA MEJORAR EL PARQUE AUTOMOTOR DE LA FUERZA PUBLICA Y LOS ORGANISMOS DE SEGURIDAD EN EL MARCO DEL PROYECTO "FORTALECIMIENTO DE LA CAPACIDAD OPERATIVA EN MOVILIDAD PARA EL EJERCITO NACIONAL Y MIGRACION COLOMBIA EN EL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA". PLAZO 90 DIAS CALENDARIO. --- ORDEN DE COMPRA N° 113750 DEL 27/07/2023, RESOLUCION N° 0043 DEL 28/07/2023.
 Cto.Utilidad : SECRETARIA DEL INTERIOR

Identificación Presupuestal	Concepto	Valor
Inversión Sección Central -Tolima Gobierno De Paz, Unidad Y Reconciliacion 03 - 33332 - 2.3.2.01.01.003.07.01 - 7731	Vehículos automotores, remolques y semirremolques; y sus partes, piezas y accesorios Clasificadores 45014501057 65.410.885,87 -4911401-2021004730083-1-1.3.3.4.01-16.0-0-10 00-0	65.410.885,87
Total Compromisos		\$65.410.885,87

Programación de Pagos	
Mes	Valor
Agosto	\$65.410.885,87
Valor Total Prog.	\$65.410.885,87



ANDRÉS OCTALIO LOZANO ACOSTA
 Director Financiero de Presupuesto

GOBERNACION DEL TOLIMA

NIT. 800113672-7

REGISTRO PRESUPUESTAL DE COMPROMISOS



Registro No. **9164**

Vigencia: 2.023

Fecha de Compromiso: 28 de julio de 2023

Beneficiario UNIO TEMPORAL MOTORYSA-CASATORO 2020

Nit: 901391005 - 1

No. C.D.P. : 4708

Fecha de Expedición del C.D.P.: 14 de julio de 2023

Con Formalidades Plenas

Tipo de Compromiso COMPRA

Contrato: 2514 Fecha: 27/07/2023 Vence: 31/12/2023

Objeto: CELEBRAR CONTRATO A TRAVES DEL ACUERDO MARCO DE PRECIOS PARA LA ADQUISICION DE VEHICULOS QUE PERMITA MEJORAR EL PARQUE AUTOMOTOR DE LA FUERZA PUBLICA Y LOS ORGANISMOS DE SEGURIDAD EN EL MARCO DEL PROYECTO "FORTALECIMIENTO DE LA CAPACIDAD OPERATIVA EN MOVILIDAD PARA EL EJERCITO NACIONAL Y MIGRACION COLOMBIA EN EL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA". PLAZO 90 DIAS CALENDARIO. --- ORDEN DE COMPRA N° 113750 DEL 27/07/2023, RESOLUCION N° 0043 DEL 28/07/2023.

Cto.Utilidad : SECRETARIA DEL INTERIOR

Identificación Presupuestal	Concepto	Valor
Inversión Sección Central -Tolima Gobierno De Paz, Unidad Y Reconciliacion 03 - 33332 - 2.3.2.01.01.003.07.01 - 7732	Vehículos automotores, remolques y semirremolques; y sus partes, piezas y accesorios Clasificadores 45014501057 217.999.387,13 -4911401-2021004730083-1-1.3.3.4.01-16.0-0-10 00-0	217.999.387,13
Total Compromisos		\$217.999.387,13

Programación de Pagos	
Mes	Valor
Agosto	\$217.999.387,13
Valor Total Prog.	\$217.999.387,13


ANDRÉS OCTAVIO LOZANO ACOSTA
Director Financiero de Presupuesto

GOBERNACION DEL TOLIMA

NIT. 800113672-7

REGISTRO PRESUPUESTAL DE COMPROMISOS**Registro No. 9165****Vigencia: 2.023****Fecha de Compromiso: 28 de julio de 2023****Beneficiario** UNIO TEMPORAL MOTORYSA-CASATORO 2020

Nit: 901391005 - 1

No. C.D.P. : 4709**Fecha de Expedición del C.D.P.:** 14 de julio de 2023**Con Formalidades Plenas****Tipo de Compromiso** COMPRA**Contrato:** 2514 **Fecha:** 27/07/2023 **Vence:** 31/12/2023**Objeto:** CELEBRAR CONTRATO A TRAVES DEL ACUERDO MARCO DE PRECIOS PARA LA ADQUISICION DE VEHICULOS QUE PERMITA MEJORAR EL PARQUE AUTOMOTOR DE LA FUERZA PUBLICA Y LOS ORGANISMOS DE SEGURIDAD EN EL MARCO DEL PROYECTO "FORTALECIMIENTO DE LA CAPACIDAD OPERATIVA EN MOVILIDAD PARA EL EJERCITO NACIONAL Y MIGRACION COLOMBIA EN EL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA". PLAZO 90 DIAS CALENDARIO. --- ORDEN DE COMPRA N° 113750 DEL 27/07/2023, RESOLUCION N° 0043 DEL 28/07/2023.**Cto.Utilidad :** SECRETARIA DEL INTERIOR

Identificación Presupuestal	Concepto	Valor
Inversión Sección Central -Tolima Gobierno De Paz, Unidad Y Reconciliacion 03 - 33332 - 2.3.2.01.01.003.07.01 - 7829	Vehículos automotores, remolques y semirremolques; y sus partes, piezas y accesorios Clasificadores 45014501057 -4911401-2021004730083 19.734.910,00 -1-1.2.3.2.06-16.0-0-1000-0	19.734.910,00
Total Compromisos		\$19.734.910,00

Programación de Pagos	
Mes	Valor
Agosto	\$19.734.910,00
Valor Total Prog.	\$19.734.910,00



ANDRÉS OCTALIO LOZANO ACOSTA
Director Financiero de Presupuesto



RESOLUCIÓN N° 043
Julio 28 de 2023

“Por medio de la cual se reconoce y ordena un pago con cargo
Al presupuesto 2023”

LA SECRETARIA DE INTERIOR DEPARTAMENTAL

En uso de sus facultades legales y en especial las conferidas por la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Decreto Único Reglamentario No. 1082 de 2015, Decreto No. 810 de 2017, Decreto Departamental No. 0850 de 31 de agosto de 2020, Decreto 1026 de 06 de Julio de 2022, y

CONSIDERANDO:

Que Colombia Compra Eficiente ha puesto a disposición de las Entidades Públicas a través de la Tienda Virtual, la posibilidad de adquirir bienes de características técnicas uniformes mediante Grandes Almacenes, con el propósito de optimizar el presupuesto de cada Entidad, sin intermediarios y con la mayor celeridad posible.

Que de conformidad con la Ley 1474 de 2011 art. 94, y el Decreto 1082 de 2015 artículo 2.2.1.2.1.2.7. **Procedencia del Acuerdo Marco de Precios**. Las Entidades Estatales de la Rama Ejecutiva del Poder Público del orden nacional, obligadas a aplicar la Ley 80 de 1993 y la Ley 1150 de 2007, o las normas que las modifiquen, aclaren, adicionen o sustituyan, están obligadas a adquirir Bienes y Servicios de Características Técnicas Uniformes a través de los Acuerdos Marco de Precios vigentes.

Que el 21 de junio de 2016, el señor Gobernador firmó la Declaración de compromisos por la transparencia, la integridad y la prevención de la corrupción, quedando adheridos a la compra de aquellos productos que se oferten a través de Acuerdos Marco de Precios publicados por Colombia Compra Eficiente en su página oficial.

Que la Secretaria de Interior del Tolima, requiere la adquisición de vehículos para el fortalecimiento del Parque Automotor para la Fuerza Pública y los Organismos de Seguridad del Departamento del Tolima, que pertenecen al Comité de Orden Público del Departamento habida cuenta que Colombia compra eficiente pone a disposición el acuerdo marco para la adquisición de Vehículos III CCE-163-III-AMP-2020, en la presente adquisición se adopta lo establecido en la cláusula N.º 17 Garantía de cumplimiento.

“Por su parte, durante la Operación Secundaria los Proveedores del Acuerdo Marco deben presentar a favor de las Entidades Compradoras que le coloquen al Proveedor Órdenes de Compra a través del Acuerdo Marco una garantía de cumplimiento de conformidad con el numeral 17.2 cuyo beneficiario es la Entidad Compradora”

Que, para tal efecto, la Dirección de Presupuesto expidió los Certificados de Disponibilidad



Presupuestal que se describen en la siguiente tabla:

Fuente (Origen de los recursos con las cuales se va a contratar)	CDP No.	RUBRO+FUENTE	NOMBRE	VALOR CDP
Inversión Recursos Propios – Destinación Especifica	4709	No.03-33332-2.3.2.01.01.003.07.01 - 7829	FORTALECIMIENTO DE LA PAZ Y LA SEGURIDAD EN EL DEPARTAMENTO. / Vehículos automotores, remolques y semirremolques; y sus partes, piezas y accesorios BPIN: 2021004730083	\$ 182.305.511,00
Inversión Recursos Propios – Destinación Especifica	4707	No. 03 - 33332 - 2.3.2.01.01.003.07.01 - 7731	FORTALECIMIENTO DE LA PAZ Y LA SEGURIDAD EN EL DEPARTAMENTO. / Vehículos automotores, remolques y semirremolques; y sus partes, piezas y accesorios BPIN: 2021004730083	\$ 84.375.525,87
Inversión Recursos Propios – Destinación Especifica	4708	No. 03 - 33332 - 2.3.2.01.01.003.07.01 - 7732	FORTALECIMIENTO DE LA PAZ Y LA SEGURIDAD EN EL DEPARTAMENTO. / Vehículos automotores, remolques y semirremolques; y sus partes, piezas y accesorios BPIN: 2021004730083	\$ 343.318.963,13

Que, siguiendo los lineamientos y plazos establecidos en el instrumento de agregación de CCE-163-III-AMP-2020, se emitió la Orden de Compra No. **113750** de julio 27 de 2023, con Número Interno 2514 de julio 27 de 2023 – por la suma de TRESCIENTOS TRES MILLONES CIENTO CUARENTA Y CINCO MIL CIENTO OCHENTA Y TRES PESOS (**\$303.145.183.00**) M/CTE, incluidos los gravámenes adicionales discriminados así: (Estampilla Pro Electrificación Rural 1%, Liquidada por la Dirección de Contracción mediante factura No 0073-239961. Por valor de (\$2.342.000) de pesos M/CTE., el cual será descontado en el pago, teniendo en cuenta los términos y condiciones del acuerdo a la Cláusula 14 del acuerdo marco de precios CCE-163-III-AMP-2020.

Que la Orden de Compra No. 113750 de julio 27 de 2023, con número Interno 2514 de julio 27 de 2023, contempla los siguientes bienes muebles y cantidades de acuerdo a la necesidad descrita por la Entidad, así:



MOTORYSA-CASATORO2020. identificación con N.I.T. 901.391.005-1 por concepto de la Orden de compra No. 113750 del 27 de julio de 2023, con el numero interno 2514 del 27 de Julio de 2023, cuyo objeto contractual es "CELEBRAR CONTRATO A TRAVÉS DEL ACUERDO MARCO DE PRECIOS PARA LA ADQUISICIÓN DE VEHICULOS QUE PERMITA MEJORAR EL PARQUE AUTOMOTOR DE LA FUERZA PÚBLICA Y LOS ORGANISMOS DE SEGURIDAD EN EL MARCO DEL PROYECTO "FORTALECIMIENTO DE LA CAPACIDAD OPERATIVA EN MOVILIDAD PARA EL EJÉRCITO NACIONAL Y MIGRACIÓN COLOMBIA EN EL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA", por la suma de TRESCIENTOS TRES MILLONES CIENTO CUARENTA Y CINCO MIL CIENTO OCHENTA Y TRES PESOS (\$303.145.183.00) M/CTE, suma a la cual se le realizarán los descuentos de estampillas y tasas descritas en la parte motiva de la presente Resolución.

ARTÍCULO SEGUNDO: Ordenar a la Dirección de Tesorería del Departamento del Tolima realizar el pago de las facturas expedidas por la Dirección de Contratación por concepto de estampillas a título de retención relacionadas en el artículo primero de la presente Resolución, según la parte motiva de la presente Resolución.

ARTICULO TERCERO: La supervisión de la ejecución de la Orden de compra será ejercida por el Dr. JORGE MARIO VALENCIA CESPEDES, Asesor Jurídico – Secretaria de Interior.

ARTICULO CUARTO: La presente Resolución, se rige a partir de su expedición

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Ibagué, a los veintisiete (28) días del mes de julio de 2023

EYBER JAVIER TRIANA PARRA
Secretario de Interior
Ordenador del Gasto – Ejecutor

Aprobó: Jorge Mario Valencia – Asesor Jurídico - Supervisor
Revisó: Diego Fernando Marín – Abogado Contratista
Elaboro: Gladys Olaya – Contratista



SEGUROS DEL ESTADO S.A.

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

NIT. 860.009.578-6

CIUDAD DE EXPEDICIÓN BOGOTA, D.C.			SUCURSAL BOGOTA			COD.SUC 11		NO.PÓLIZA 11-44-101205604		ANEXO 0
FECHA EXPEDICIÓN DÍA MES AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA MES AÑO		A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA MES AÑO			A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO		
28 07 2023	27 07 2023		00:00	16 11 2025			23:59	EMISION ORIGINAL		

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL UNION TEMPORAL MOTORYSA-CASATORO 2020								IDENTIFICACIÓN NIT: 901.391.005-1			
DIRECCIÓN: CR 72 NRO. 170 - 97						CIUDAD: BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL		TELÉFONO: 7461000			

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO: GOBERNACION DEL TOLIMA								IDENTIFICACION NIT: 800.113.672-7			
DIRECCIÓN: CARRERA 3 ENTRE CALLE 10 Y 11 PISO 9						CIUDAD: IBAGUE, TOLIMA		TELÉFONO 2611111			
ADICIONAL:											

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN ECUD108, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTENIDAS EN LA ORDEN DE SERVICIO No 113750, REFERENTE A ADQUISICION DE VEHICULOS QUE PERMITA MEJORAR EL PARQUE AUTOMOTOR DE LA FUERZA PUBLICA Y LOS ORGANISMOS DE SEGURIDAD EN EL MARCO DEL PROYECTO FORTALECIMIENTO DE LA CAPACIDAD OPERATIVA EN MOVILIDAD PARA EL EJERCITO NACIONAL Y MIGRACION COLOMBIA EN EL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA

AMPAROS

RIESGO: SUMINISTRO DE BIENES											
AMPAROS											
				VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		SUMA ASEG/ACTUAL			
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO				27/07/2023		16/05/2024		\$30,314,518.30			
CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES				16/11/2023		16/11/2025		\$30,314,518.30			
CALIDAD DEL SERVICIO				16/11/2023		16/11/2025		\$15,157,259.15			

ACLARACIONES

PARTICIPANTES CONSORCIO - UNION TEMPORAL :											
NOMBRE				IDENTIFICACION				PARTICIPACION			
MOTORES Y MAQUINAS S.A. BIC				860019063-8				50.00			
CASATORO S.A.				830004993-8				50.00			

VALOR PRIMA NETA		GASTOS EXPEDICIÓN		IVA		TOTAL A PAGAR		VALOR ASEGURADO TOTAL		PLAN DE PAGO	
\$ *****288,714.00		\$ *****8,000.00		\$ *****56,375.00		\$ *****353,090.00		\$ *****75,786,295.75		CONTADO	
INTERMEDIARIO						DISTRIBUCION COASEGURO					
NOMBRE			CLAVE	% DE PART.		NOMBRE COMPAÑIA			% PART.	VALOR ASEGURADO	
PROMOTEC LTDA AGENCIA DE SEGUROS			215302	100.00							

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 13 NO 96-60/74 - TELEFONO: 2180903 - BOGOTA, D.C.

[Firma Autorizada]



[Firma Tomador]

11-44-101205604

FIRMA AUTORIZADA: Gabriela A. Zarante B. - Secretaria General

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

GOBERNACIÓN DEL TOLIMA
DIRECCION CONTRATACION
APROBADO

POLIZA No 114410120804

CONTRATO No 2514

REVISOR Mecanla Ornel

AUTORIZO [Signature]



POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

NIT. 860.009.578-6

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN BOGOTA, D.C.			SUCURSAL BOGOTA			COD.SUC 11		NO.PÓLIZA 11-44-101205604		ANEXO 0	
FECHA EXPEDICIÓN DÍA MES AÑO			VIGENCIA DESDE DÍA MES AÑO			A LAS HORAS		VIGENCIA HASTA DÍA MES AÑO		A LAS HORAS	
28 07 2023			27 07 2023			00:00		16 11 2025		23:59	
TIPO MOVIMIENTO EMISION ORIGINAL											

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL UNION TEMPORAL MOTORYSA-CASATORO 2020								IDENTIFICACIÓN NIT: 901.391.005-1			
DIRECCIÓN: CR 72 NRO. 170 - 97						CIUDAD: BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL		TELÉFONO: 7461000			

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO: GOBERNACION DEL TOLIMA								IDENTIFICACIÓN NIT: 800.113.672-7			
DIRECCIÓN: CARRERA 3 ENTRE CALLE 10 Y 11 PISO 9						CIUDAD: IBAGUE, TOLIMA		TELÉFONO 2611111			

ADICIONAL:



PAGINA WEB



CORRESPONSALES BANCARIOS



Pagos con convenio * No aplica para transferencias



Banco de Bogotá Seguros del Estado S.A Cuenta Corriente 008465445



Seguros del Estado S.A Cuenta Convenio 47189

VALOR PRIMA NETA \$ *****288,714.00	GASTOS EXPEDICIÓN \$ *****8,000.00	IVA \$ *****56,375.00	TOTAL A PAGAR \$ *****353,090.00	VALOR ASEGURADO TOTAL \$ *****75,786,295.75	PLAN DE PAGO CONTADO
INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
PROMOTEC LTDA AGENCIA DE SEGUROS	215302	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACION PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 13 NO 86-60/74 - TELEFONO: 2180903 - BOGOTA, D.C.

FORMA DE PAGO

BANCO	CHEQUE No.	VALOR
EFFECTIVO		
CHEQUE		
TOTAL \$		



(415) 7709998021167 (8020) 11000624551737 (3900) 000000353090 (96) 20240726

REFERENCIA PAGO:

1100062455173-2

COPIA PARA PAGO EN BANCOS NO NEGOCIABLE

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA



SEGUROS
DEL
ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

CONSTANCIA DE NO REVOCATORIA NI CANCELACION POR FALTA DE PAGO DE LA PRIMA

Hacemos constar, que la póliza N° 101205604, anexo 0, no expirara por falta de pago de la prima, ni por revocatoria unilateral del tomador de la póliza o de la aseguradora.

Lo anterior de conformidad con lo establecido en el decreto 1082 de 2015 el cual regula las garantías ante entidades estatales

Dado en BOGOTA, D.C. a los 28 días del mes de JULIO de 2023

11-44-101205604

FIRMA AUTORIZADA: Gabriela A. Zarante B. - Secretaria General